

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id.
En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre
Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año.
Comunicados á real linea.

OVIEDO

Viernes 16 de Octubre de 1885.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

NUM. 1.417

Eferencia de salida de los trenes del ferro-carril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Bustongo: 1,19 tarde
Pajares: 1,53 tarde
Navidiello: 2,28 tarde
Linares: 3,20 tarde
Malvedo: 3,40 tarde
Fuente los Fierros: 4,11 t.
Campomanes: 4,26 t.
Pole de Lena: 6 m. 4,42 t.
Ujo.

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 9,30 m. y 4,48.
Verina: 9,49 m. y 5,09 t.
Serin: 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo: 10,26 m. y 5,59 t.
Lugones: 10,40 m. y 6,21 t.
Oviedo: 11,06 m. y 7,02 t.
Segadas: 11,30 m. y 7,09 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t.
Abiaña: 8,01 noche.
Mieres: 11,46 m. y 8,16 n.
Santillano: 12,02 t. y 8,55 n.
Pola de Lena: 12,26 t.
Campomanes: 13,42 t.
Fuente los Fierros: 1,32 t.
Linares: 2 tarde.
Navidiello: 2,49 t.
Pajares: 3,54 tarde.
Bustongo: 4,10 tarde.
Leon: llegada, 5,55 tarde.

TRUBIA.

Oviedo: 11,10
mañana y
7,20 noche.
San Claudio:
11,27 maña-
na y 7,37
noche.
Trubia: 7,35
mañana y
4,45 tarde.
San Claudio:
7,59 maña-
na y 5,11
tarde.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

Suscripcion provincial para la construccion de un buque con que debe contribuir Asturias á la reorganizacion de la marina de guerra, ó que ha de unirse á la del buque ¡PATRIA! si la suscripcion no fuera suficiente á realizar el pensamiento iniciado.

Rs. Cts.

Suma anterior.... 2.906 »

Los operarios de la carretera de Sta. Cruz de Collanzo. 41 60
D. Miguel Canduela. 8
D. Juan Fernandez. 20
Total. 2.975 60

Sigue abierta la suscripcion en los comercios de los Sras. D. Pedro Masaven y Compania, Cimadevilla; D. José Antonio Cicoya, Magdalena; «Al San Luis», R. 1.ª; y «El Vapor», Cimadevilla. Se reciben objetos con destino á la rifa que ha de organizarse, para aumentar así la suscripcion.

El Carbayon.

LA CRIA DE GANADOS y la comuña asturiana.

(Continuacion.)

Difiere el *cheptel* por mitad del que hemos descrito, en que en aquel se dividen por mitad todas las pérdidas y ganancias, aprovechándose el arrendatario de la leche, estiércoles y trabajo de las reses que tiene á su cuidado. Llámase *cheptel de fer*, ó de hierro, al que se concede al arrendatario de una finca, dándosele dicho nom-

bre porque une y como que encadena al colono á una heredad, puesto que se obliga, al espirar el arrendamiento, á dejar en ella para el dueño tantas y tales cabezas de ganado como al comenzar se le entregaron. Aprovecha el arrendatario todos los productos, menos el estiércol, que debe emplearse en el laboreo de la finca, y el mismo colono es responsable de la pérdida total cuando ésta acontece. Al terminar el arrendamiento puede adjudicársele el exceso de valor que tenga el ganado como compensacion al referido deber que la ley le impone.

En el *cheptel* dado al colono *parciario*, si todo el ganado perece sin culpa de aquel, la pérdida es para el propietario; en cambio se puede estipular que éste participará de los productos de las reses, como la mitad de la leche. Los jurisperitos dicen que estas aparentes ventajas del propietario y pérdidas del colono son justas y se explican, porque tambien aquel contribuye á la cria del ganado. El llamado *cheptel de vacas* se rige por el artículo 1831 del Código, que dice: «El dueño conserva la propiedad de las que entrega para que se las cuiden y alimenten, aprovechándose de las crias;» lo que equivale á decir que los demás productos son para el arrendatario.

Hemos explicado sumariamente el *cheptel* francés para que nuestros lectores vean con qué solicitud se atiende por esta legislacion á uno de los mas vitales intereses de la agricultura. No fué tan minuciosa ni tan completa en esta materia la ley romana, con emanar de un pueblo que honró como ningun otro el cultivo, y poseyó

los mas fértiles paises del antiguo mundo. Ni la proteccion concedida por nuestras leyes á los ganaderos, revistiéndolas odiosas formas del privilegio y concitando contra sí la ira del labrador y las censuras de los economistas, acertó á establecer, respetando usos y costumbres locales, principios tan claros y tan sencillos, ni tal correspondencia y equilibrio entre los derechos y obligaciones de las partes. Obedecen las mas á ciertos precedentes patriarcales de una vida en cierta manera comun que, recomendada por la experiencia de muchos siglos, se conserva y conservará entre nuestros vecinos de allende el Pirineo. La division de la propiedad, en Francia parecida, por lo excesiva, á la de nuestras provincias septentrionales, ha dado origen á disposiciones que en parte se han imitado ya, y en otra pudieran imitarse con ventaja de nuestros agricultores y ganaderos.

Nuestros ganados han sido célebres á contar de la mas remota antigüedad, desde que Marcial escribió sus epigramas en que habla de los ganados teñidos de púrpura, hasta que Sajonia tomó para sí nuestras razas de merino, y logró perfeccionarlas sin copiar nuestra legislacion de la *Mesta*. Los *caballos asturcones* y *tolutarios asturianos*, los ganados de Gerion, el de los tres cuerpos, el rey de las Baleares, los caballos andaluces, que se suponian por los poetas hijos del viento, é iguales en velocidad á su padre, y por último, el ganado vacuno de los alpestres paises del Norte, representantes de la riqueza mas fácil de ocultar durante la tumultuosa vida de la Edad Media, y por ende preferida

á otras constituyeron siempre la riqueza de nuestros labradores. Sin que hayamos cuidado jamás los caballos como los árabes, ni las vacas como los suizos y holandeses, jamás tampoco puede decirse que hayamos despreciado este interesante género de riqueza.

Y por lo que se refiere á nuestras predilectas provincias, antes de publicarse el Código francés, como despues de esta fecha memorable en la historia general de la legislacion, ya tenían Galicia y Asturias contratos parecidos al *cheptel*, y algunos agrónomos del país habian pensado en perfeccionar las reglas que, á falta de principios legales, debian regirlos.

La etimología de la palabra francesa *cheptel* se tomó de la cosa objeto del contrato; la de *comuña*, de las condiciones mismas del pacto. *Comunero*, segun nuestro Diccionario oficial, es el que tiene parte de alguna heredad ó hacienda raiz en comun con otro. De *comun* se derivó *comuña*, *aparcería*, equivalente de aquella palabra que la citada autoridad lingüística llama provincial asturiana, definiéndola: «El contrato de sociedad (nosotros hubiéramos dicho de arrendamiento) que los acomodados hacen con los pobres, y consisten en darles aquellos á éstos cabezas de ganado, comunmente boyano, á *aparcería*.» Mucho se nos ocurre observar respecto á la definicion, prescindiendo de la calificacion jurídica del contrato, con la que no estamos conformes; la ley francesa, como nosotros, lo llama arrendamiento: no conoce mucho el país asturiano el que entiende que los acomodados son siempre, ni aun las mas veces, los arrendadores, y los pobres los

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

plan. Seguramente no se necesitaban muchos esfuerzos de imaginacion para concebirlo; pero, en fin, tal como es lo someto á vuestro juicio. Señores, ¡qué os parece.

La relacion sucinta y clara del baron de Chantocé fué acogida con un entusiasmo imposible de describir, (para hablar como las reseñas políticas del *Moniteur*, y como los folletines de teatro de los periódicos grandes y pequeños.)

De buena gana hubiera llevado en triunfo al mosquetero. Alguno de los mas acalorados lo propusieron, pero el baron tuvo la modestia de sustraerse á esta ovacion. Todos á una voz aprobaron el plan. Esta juventud disciplinada y loca, acostumbada, desde la infancia, á considerarse de un temple muy superior al de los peñeros, villanos y patanos, creyéndose siempre para con altos señores de herca y cuchillo, acogió la idea del rapto con una alegría estrepitosa y sin limites, y se prometió

contribuir á él con todo su poder. No quedaba mas que arreglar algunos detalles de ejecucion. Consagraron á esos detalles los dos dias que faltaban para la boda.

Por fin llegó el lunes. Todo estaba preparado. Los mosqueteros, unos de paisano, los otros disfrazados y enmascarados habian invadido, desde por la mañana, el molino de Javelle. Iban acompañados por una media docena de bailarinas que hacian el papel de novia y de su familia. El coche esperaba, un coche viejo y desmantelado, tirado por dos caballos de Berberia de una incomparable velocidad, y que parecian indignados de verse bajo el arnés vulgar que manchaba con su contacto su piel brillante y sedosa.

El dia era magnífico. El sol radiante brillaba en un firmamento sin nubes. Las ondas apacibles del Sena, tan azules y tan transparentes como el cielo que reflejaban, corrian entre sus orillas, cubiertas de cesped. Los alrededores del molino de Javelle estaban atestados de gente. Los figones diseminados alrededor de la fonda principal, como los satélites á los lados de un astro, no bastaban á contener una poblacion insólita

de alegres compañeros. La causa de esta afluencia era la siguiente:

Dos bodas; la una, de la hija de un maestro cerrajero con un maestro albañil; la otra, de un obeso marinero de agua dulce con una tendera del arrabal Saint-Marceau; habian llevado al molino de Javelle aquel dia una multitud de jóvenes y vigorosos obreros, de herreros, de pescadores, de serradores y de picapedreros. Toda esa gente se reía, bebía y se regocijaba á más y mejor. Los mosqueteros esperaban con impaciencia. Por fin dieron las doce. A poco apareció la boda de la bella Paula Sorbier y de Isidoro Marteau. Los amigos y los parientes cabian con dificultad en cuatro foches descomunales, que contenian cada uno ocho personas. Dos horas antes el buen cura de Saint Germain l'Abxeris habia dado la bendicion nupcial á los jóvenes esposos. Paula bajó del coche en medio de una muchedumbre compacta que habia acudido á verla, pues la fama de su belleza era proverbial entre las gentes del pueblo de Paris. Paula apareció vestida de blanco, y tan radiante, tan modesta, tan deslumbradora, que un estremecimiento de admiracion la acogió á su paso.

Isidoro Marteau llevaba un enorme ramo en el ojal, y seguía á su mujer de

cerca. El honrado joven estaba encarnado como la cresta de un gallo y rebosando felicidad. El vizconde de Audissac, que se hallaba cerca de la puerta del molino de Javelle, al lado del baron Chantocé, palideció bajo su máscara, y tomando la mano de su amigo, la apretó convulsivamente.

—¡Ah! lo cierto es, dijo el baron al oido de René,—que esta belleza trastonaría á cualquiera. ¡Mil diablos! por esa criatura se dejaría uno romper los huesos!

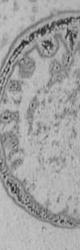
—¿No es verdad,—replicó René á media voz

—¡Feliz bríbon! ¡dentro de algunas horas toda esa belleza será tuya! Francamente quisiera estar en tu lugar.

—Si por desgracia fuéramos á fracasar,—r puso el vizconde.

—Vamos, ¡eso es imposible! ¡tengo muy bien tomadas mis medidas.

Uno y otros comieron alegremente, y sobre todo mucho tiempo. Pero por larga que sea una comida es preciso que tenga un fin. Los convidados de la boda de Marteau bebieron sus últimas copas á la salud de los jóvenes esposos, y comenzó el baile, en una de las mas espaciosas salas del molino de Javelle. En cuanto se animó el baile los mosqueteros se mezclaron poco á poco con los



arrendatarios; en la vida de aldea; que no excluye cierta comodidad relativa, el propietario y el casero pueden pactar cualquiera de las distintas clases de comuña, y una persona ciertamente acomodada ser arrendataria de las reses. La *comuña ó armun* tiene todos los caracteres del *cheptel* simple de la ley francesa: el arrendador entrega al arrendatario cierto número de cabezas para que aproveche sus productos, no sin estimarlas ántes cuidadosamente y reservarse el derecho de examinarlas y registrarlas.

Al venderlas, porque con mucha frecuencia en la cria no se proponen otro objeto, se reparte entre ambos el exceso del precio sobre el valor consignado en la primitiva tasación. La palabra *armun* viene de la latina *armentum*. También se conoce la *comuña á la ganancia*, en cuyo contrato se aprovechan los esquilmos, de la misma suerte que en el anteriormente explicado; pero en éste se atiende más al lucro, porque ántes de repartirse las ganancias, se ha de sacar íntegro el capital. Si faltasen algunas cabezas, no por eso su número deja de completarse, ó con las crias, que los asturianos llaman *naciones* (de *nascere*) ó con el mayor valor de las restantes.

(Se concluirá.)

Sección provincial.

Leemos en un diario de Madrid: «Aumenta la epidemia en el manicomio de San Basilio de Llobregat. El Gobernador de Barcelona ha habilitado un edificio para albergar á los alienados no invadidos.»

«Un periódico de Barcelona, refiriéndose á dicho establecimiento, dice que en él reina el abandono más completo, la desidia más penosa, de lo cual se ha convencido el Gobernador de la provincia, en la visita que hizo.»

Esta última parte de la noticia debe llamar la atención de nuestra Diputación, para disponer se retiren de aquel establecimiento los enagenados, procedentes de Asturias, cuyas estancias se pagan con fondos provinciales.

La *Gaceta* ha publicado una Real Orden resolviendo el recurso gubernativo interpuesto por D. Evaristo Antonio de Leon, contra la negativa del registrador de la Propiedad de Gijón á inscribir una escritura de partición de herencia, pendiente en virtud de apelación del citado funcionario, y por la cual se revoca la providencia apelada, y se confirma la nota del registrador de la Propiedad de Gijón.

Desde el día 3 al 10 del corriente solo entraron en Gijón 140.000 kilogramos de mineral de hierro de Bilbao para nuestras fábricas de fundición.

La importación de carbon asturiano en Bilbao durante el último trimestre, fué de 1.739.180 kilos, mientras se introdujeron en el mismo tiempo por aquel puerto 24.264.788 de carbon inglés.

paisanos. Empezaron estos por estrañar el crecido número de mascaradas que se presentaban, pero nadie hizo alto en ello, pues en aquella época los disfraces eran admisibles aun en pleno día y no estando en tiempo de Carnaval. Además, estos recién venidos, ricos y caprichosamente ataviados, eran alegres de cedores, y bien pronto divertieron en estremo á los convidados de Isidoro Marteau. René llevaba un traje de armenio de una gran riqueza. La elegancia de su persona resaltaba aun bajo ese disfraz. Se atrevió á acercarse á la bella Paula y á pedirle que bailase con él un minué. La joven consintió en ello. Ese era el momento que el baron de Chantocé esperaba. Apenas acababan de preludiar los dos violines y el clarinete que acompañan la orquesta, cuando el baron dió tres palmadas. A esa señal, convenida ya, René, á quien cuatro mosqueteros rodearon al momento, cogió á Paula en sus brazos y se lanzó hácia la puerta. Al mismo tiempo, unos veinte cómplices del rapto formaron una barrera humana entre los raptos y los convidados. Entonces comenzó una escena más fácil de comprender que de describir. Isidoro Marteau y Sortier, furiosos, desesperados, locos, se precipitaron, ayudados por todos sus parientes y sus amigos, contra

Noticias de nuestro apreciable colega *La Voz de Cudillero*:

«Se han paralizado las obras de este muelle, quedando solo unos cuatro ó seis metros para la limpia de la dársena. Esta paralización, casualmente cuando las obras estaban próximas á terminarse, y por causa para nosotros desconocida hasta la fecha, ha causado, como no podía menos, hon la sensación en este vecindario, que contaba ya asegurado su desembarco. Se dice que muy en breve se continuarán los trabajos; pero por de pronto ya nos dá mala espina tan brusca paralización, y conceptuamos, jójala nos equivoquemos! acerca de la opinión de los que decían que aun restaban obras para unos cuantos años, sobre todo hallándose esta desgraciada villa huérfana de toda influencia que apoye y haga valer sus justas quejas.»

«Hace más de un año se nos aseguró por personas que consideramos bien informadas, que se hallaba aprobado el túnel de esta villa para la variación y desagüe en el *Oleo* del río que la cruza, y hasta en nuestro periódico, acaso sin bastante fundamento, se indicó el nombre de la persona, á cuyas gestiones é influencia se debía obra de tan imprescindible necesidad, no ya para comodidad y mejora del pueblo, sino para la seguridad del vecindario que continuamente se halla amenazado de una inundación con los peligros consiguientes. Mas apesar de esto, y del cacareo que acompañó á tan grata noticia, y á la de que en un brevísimo plazo se anunciaría la subasta de las obras, es el día de hoy en que, ni se ha publicado el apetecido anuncio, ni vemos trazas de que se anuncie, durmiendo el expediente, como todo lo que al bienestar de Cudillero atañe, el sueño de los justos.»

Ha salido para Madrid nuestro amigo y paisano el conocido escritor D. Regino Escalera, Jefe de Negociado de la Intendencia de Filipinas, y que por permisión ha sido destinado á la Dirección general de Contribuciones, en Madrid.

Se encuentra ya en Madrid, de regreso de su viaje á Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Suiza y Bélgica, nuestro respetable amigo y paisano el Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín y Bustillo, Consejero de Instrucción pública y que visitó en aquellos países los principales centros de enseñanza, particularmente de la primaria.

La Comisión provincial anuló el acuerdo del Ayuntamiento de Laviana por el que se había embargado una casa de D. Bernardo Zapico.

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Cudillero, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Los que deseen aspirar á ella presentarán sus solicitudes documentadas en el término de treinta días, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial*.

Han sido nombrados estanqueros en propiedad de Ablaña, en Mieras; de Lieres y de Artedova, Infesto, respectivamente D. Emilio S. Cachero, D. José Alonso Arenas y D. Santos Forcellada.

Segun parte telegráfico recibido ayer

los mosqueteros Pero estos resistieron este choque, que ya esperaban. Los paisanos retrocedieron; pero para volver enseguida á la carga. Todo lo que en contraron les sirvió de armas, las sillas, las mesas, las banquetas rotas. La pelea fué horrible; la sangre corrió por ambos lados. Sin embargo, René y los demás raptos de la joven se marchaban sin tropezar en el menor obstáculo. Paula se había desmayado y no podía pedir socorro.

La desgraciada criatura estaba perdida; algunos segundos más y se hallaría en el coche, y por lo tanto á merced del mosquetero Isidoro Marteau comprendiendo cuán inminente era el peligro.

Salir por la puerta era imposible; abrió la ventana, y arriesgo de destruirse en su caída, se precipitó desde un primer piso.

Paula, inanimada, estaba á cien pasos de él, en los brazos de los mosqueteros que la arrebataban, pero cuya marcha entorpecía algo este ligero peso.

«¡Socorro! —gritó Isidoro con toda la fureza de su desesperación.— ¡Socorro! ¡Que arrebaten á una mujer! ¡Obreros y paisanos, socorro y sus á los gentiles hombres!»

Este llamamiento produjo un efecto mágico.

De todo los figones, de todas las taber-

en el gobierno civil, no han vuelto á ocurrir en Llanes nuevas invasiones y sí dos defunciones en ataques anteriormente.

En Llanes no ha vuelto á ocurrir novedad alguna en la salud pública; se ha ordenado á la alcaldía que suspenda, en vista de esto, el parte sanitario que remitía diariamente.

Ha sido revocado el fallo de la suprimida Delegación de Hacienda de esta provincia, dictado en el expediente instruido á instancia de los Ayuntamientos de Grado y Miranda sobre rebaja de consumos.

La subasta de 400 resmas de papel anunciada en el *Boletín oficial* del día 10 del corriente, con destino á la imprenta del Hospicio provincial, se verificará el 9 de Noviembre próximo, á la hora y en el sitio expresado en el referido anuncio.

Ha sido nombrado Secretario interino del Ayuntamiento de Cudillero, don José Cuervo Arango.

La guardia civil del puesto del Carbayín ha detenido á José Valdés y Plácido Díaz, presuntos autores de las heridas graves inferidas á José Díaz, vecino de las Arenas.

La Dirección general de Impuestos ha confirmado el fallo de la Delegación de Hacienda de esta provincia en el expediente de D. Francisco del Castro, sobre consumos.

Ha sido incluido en el plan general de carreteras de tercer orden de San Martín de Luiña á Naraval, y se ha ordenado que por la oficina de obras públicas de esta provincia se proceda al estudio de dicha carretera.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el presupuesto de indemnización y gastos necesarios para el estudio del proyecto de la carretera de tercer orden que partiendo del concejo de Nava y pasando por Camois y Santa Eulalia de Cabrales, empalme con la de Villaviciosa en el puente de Lluenga.

También ha sido aprobado el presupuesto para conservación de boyas de los puertos de la provincia durante el año económico de 1885-86.

Por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia se ha aprobado la provisión de una escribanía de actuaciones del Juzgado de primera instancia de Gijón, vacante por renuncia de D. Enrique Rodríguez Lacia, que la desempeñaba.

El anuncio de la provision aparecerá en breve en el *Boletín oficial*.

Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Marcelino Vior del cargo de médico forense del Juzgado de Instrucción de Castropol.

Sección oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 15 de Octubre, Núm. 233.

Circular encargando la busca y captura de Santiago Gonzalez Alonso, natural de Valderon, provincia de Madrid, de 28 años de edad.

—Suscripción para atender á las necesidades ocasionadas por el cólera.

—D. Policarpo Herrero, solicita re-

nas salieron en el mismo momento los numerosos obreros de quienes ya hemos hablado blandiendo palos, bancos, esca- beles y aun asadores.

Se abalanzaron á René y á los mosqueteros que formaban un baluarte á su alrededor, y que en vano hicieron res- lucir al sol los aceros de sus espadas.

En un segundo las templadas hojas se hicieron mil pedazos al choque impetuoso de los palos. Los mosqueteros eran bravos como leones. Hicieron prodigios dignos de mejor causa, pero el valor tuvo que ceder al número. Acosados, rodeados y magullados, tuvieron que tocar retirada dejando en mano de los contrarios los girones de sus vestidos, y regando el césped con la sangre que corría de sus numerosas heridas. Uno solo se mantuvo firme contra la creciente muchedumbre. Era René. Con un brazo sostenía el cuerpo inanimado de la bella Paula y con la otra mano se defendía con un trozo de su espada.

Esta lucha desigual y terrible duró algunos minutos, durante este tiempo el gentil-hombre, heroico en su acción infame, tuvo en jaque á los agresores.

Los mosqueteros, que luchaban cuerpo á cuerpo con los paisanos en la sala del primer piso, al oír los gritos de

registro de 28 hectáreas de la mina de carbon «Temprana» sita en Vallina y Conoral, parroquia de San Andrés, concejo de San Martín del Rey.

—D. Benito Suarez, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon «Coronada» sita en Corros, parroquia de Ciaño, concejo de Langreo.

—La Dirección general de Hacienda ha resuelto que se proceda contra don T. G. por el exceso que resulta contra él, como administrador que fué de Rentas Estancadas de Salas.

—Edicto citando á D. M. del P. M., vecino de Blumonte, para que en el término de 15 días se presente en el negociado de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia.

—Anuncia la contaduría de Hacienda esta provincia, que se estravió el resguardo del depósito provisional en metálico, á nombre de D. José Venta Eldosa, importante 190 pesetas, y lo declara nulo, trascurrido que sea el plazo de dos meses.

—La alcaldía de Castropol, anuncia para el 30 del corriente la subasta á pliego cerrado del suministro de alumbrado público, en dicha villa, por medio del patrón, durante el año de 1885-86, bajo el tipo de 812 pesetas.

—El ayuntamiento de Taramundi, publica el extracto de las sesiones celebradas por aquella corporación.

—Providencia del Juzgado de primera instancia de Villaviciosa, disponiendo que no se hagan pagos á D. B. C. B., comerciante quebrado en aquella villa, y sí al Depositario nombrado que lo es D. B. C.

—El Juzgado de Pravia publica un edicto, anunciando que se recibió en dicho juzgado un exhorto de Guanabacoa referente al fallecimiento de D. José Gomez, natural de Asturias, soltero, de 49 años de edad, hijo de D. Juan y doña Juana Martinez.

—Providencia del Juzgado de Cangas de Tineo disponiendo el apremio contra D. M. F. y R. sobre pago de pesetas á D. F. G. del V.

—Otra del de Tineo, relativa á los actos de abintestado y testamentaria de los bienes dejados al fallecimiento de D. J. S. M. y su esposa doña A. S., vecinos que fueron de Fontalba, parroquia de Sobrado.

—Dos providencias de los juzgados de Racena y Alora.

Variedades.

El microbio.

SUS FUNCIONES.

(Traducido expresamente para EL CARBAYÓN.)

IV.

(Continuación.)

¿De qué modo obran los microbios para producir en el ser viviente los desórdenes que constituyen la enfermedad?

Esta cuestión es de suma importancia, puesto que el resolverla aclara con viva luz la terapéutica. Todavía ofrece grandes oscuridades, pero pueden presentarse algunos resultados como ya definitivamente adquiridos, y presumirse los demás.

1.° Los microbios pueden obrar simplemente á la manera de fermento, quitando á la célula orgánica de sus víctimas algún elemento necesario para la vida. Así obra el bacilo del carbun- clo, sustrayendo á los glóbulos de la sangre el oxígeno que necesitan para

muerte de la muchedumbre, hicieron una salida.

Hubieran podido tal vez librar á René, pero un bastonazo que recibió el joven en la cabeza terminó el combate antes que llegase el socorro.

René cayó.

Arrancaron á Paula de sus brazos, y se la devolvieron á su marido y á su padre.

Los mosqueteros, viendo que su empresa se había frustrado, y con pocos deseos de dejarse aporrear, se retiraron en buen orden, en medio de la gritería rencorosa y triunfante de los obreros y de los paisanos.

Entonces le arrancaron la máscara al armenio, y Sortier reconoció— ¡Dios sabe con qué sorpresa! — las facciones de su ex-aprendiz Andoche Lambert.

El vizconde René d'Audissac estaba muerto.

Tal fué el trágico desenlace de un episodio de la historia del molino de Javelle.

La familia del vizconde quiso perseguir á los que le habían dado muerte; pero el Marqués de de Hochedieu, que

sus funciones; los enfermos de esta clase mueren asfixiados.

2.° Puede el microbio, alimentándose a la manera de los parásitos, multiplicarse en proporciones tales, que invada completamente un órgano esencial a la vida, paralizando sus funciones. Así sucede en la pebrina, en el crup, en el cólera de las gallinas, y en ciertos casos de tuberculosis miliar; se pueden clasificar lo mismo ciertos casos de escarlatina ó viruelas, en los cuales la piel ó las mucosas son invadidas hasta no poder llenar sus importantes funciones.

3.° Un tercer hecho resulta además del análisis profundo de la acción de los microbios, estudiada últimamente. Se ha demostrado que todo trabajo de putrefacción orgánica, ocasionado por el movimiento vital de los microbios, produce un cierto número de sustancias químicas, poco conocidas todavía, alcaloides la mayor parte, designadas con el nombre de *ptomaiinas*; pues estos productos obran sobre los organismos vivos, con un poder comparable al de los venenos más violentos, como el cúrcare (veneno de los salvajes) la estrignina, virus de víbora, seta roja, etc.

Así es como se producen los accidentes de la difteria maligna, por la acción de un microbio especial, bastante inocente en sí mismo. Se comprende que estos diversos modos de acción se combinen, se refuercen, ó se acentúen en las diferentes enfermedades, y les den aspectos variables, como la práctica demuestra diariamente.

Esta producción de sustancias más ó menos tóxicas, pero análogas, que hallamos en todas las enfermedades procedentes de microbios, nos permite darnos cuenta de un hecho ya bien conocido, y que el Dr. Coussot indicó desde 1872 para estudio de los patólogos. En todas las grandes fiebres generales, en todos los envenenamientos miasmáticos, los patólogos reconocen un grupo de síntomas idénticos, apesar de la diferencia especial de la enfermedad; este conjunto es conocido hoy con el nombre de estado tifoico. Reconoce por causa la presencia de una cierta porción de estas sustancias en el organismo, como residuos del trabajo vital de los microbios.

V.

Aún queda por tocar una cuestión para completar el cuadro que me he trazado; diré lo únicamente necesario á fin de probar que estos estudios, además de su parte agradable y científica tienen también su utilidad.

De poco serviría conocer la enfermedad, si no se llegase á curarla, porque hay muchos médicos á quienes importan poco estos estudios, porque los consideran como una mera curiosidad de laboratorio. Pues bien, no; y es un supremo honor de las ciencias médicas, el que sus progresos redunden en bien de la humanidad.

Basándose sobre la amplia é importante teoría de los gérmenes animados en las enfermedades, pudo ya en 1872 escribir el Dr. Coussot que todo primer caso de fiebre tifoidea quedaría estéril, si se esterilizase cuidadosamente las deyecciones.

Sobre los mismos datos científicos propuso después un tratamiento específico, (que el profesor Hubert calificó de infalible) contra la difteria de la faringe, maligna ó no.

Apoiándose sobre la doctrina de los microbios para las septicemias y los accidentes de las llagas, hizo Lister una revolución en cirugía, y pudo atreverse á cosas que asombran. El mismo se complacía en escribir á Pasteur en 1874, agradeciéndole que por su teoría de la putrefacción se pudiese llegar á un sistema antiséptico. A su vez Tyndall en 1876 le escribía del mismo modo, felicitándose de que pronto la medicina se vería libre del empirismo, relativamente á las enfermedades epidémicas. Las magníficas investigaciones del mismo Pasteur sobre la pebrina y la anemia abren los horizontes más inesperados para el estudio de la herencia mórbida, y de la debilidad del temperamento, debida á causas que obrando sobre los padres, preparan á sus descendientes predisposiciones, es decir, terrenos de cultivo más aptos para el desarrollo de fermentos mórbidos organizados; lamento que los límites de un simple estudio no me permitan desarrollar estas ideas.

Hay en vías de realizarse un descubrimiento, cuyas aplicaciones pudieran ser tan felices, que apenas podemos esperarlas; se trata nada menos que de generalizar para todas las grandes fiebres, el descubrimiento de Jenner, la vacunación.

A Mr. Pasteur, á su sagaz y poderoso genio debemos también esta ingeniosa deducción. Como por instinto la aplicaba ya el Dr. Willems, á la peripneumonia exudativa. La teoría se encuentra ahora establecida y demostrada en el carbunco, el cólera de las gallinas, las erupciones y la rabia. Rápidamente espondré aquí el método y procedi-

mientos de aquel maestro. Un hecho casi general en la historia de las grandes fiebres de que nos ocupamos, es la inmunidad que da el haberlas sufrido una vez: ni la fiebre tifoidea, ni el sarampión, ni la escarlatina, ni la viruela se repiten en un mismo individuo. ¿Cuál es la razón de esta inmunidad? ¿Ha dejado el microbio en el organismo algún elemento que le proscriba la entrada en adelante, ó bien quedaron agotados en la primer evolución los elementos que le son necesarios? Nada hay aun decidido, pero no por eso existe menos la ley.

Pues bien, meditando sobre este hecho, Pasteur planteó así el problema de la inmunidad adquirida: encontrar, por medio de cultivos sucesivos y atenuados en su virulencia, un microbio de la misma especie que el de la enfermedad, pero cuyo poder ya reducido, permita una inoculación benigna que dé la inmunidad sin peligro. Esto es lo que Pasteur hizo con un rigor de experimentos que fuerzan por completo la convicción.

Diversos procedimientos fueron empleados, hasta reducir el poder del microbio morbigeno, y convertirle de enemigo tan terrible como invisible en benéfico preservador. Está demostrado que la acción del oxígeno es el factor más poderoso en este trabajo de reducción mórbida, consiguiéndose por la trasplatación del microbio en organismos diferentes; el mismo poder debe reconocerse en el calor; y es bien sabido el célebre experimento de la gallina, envenenada ó salvada con un simple cambio de temperatura. Por lo demás, los estudios sobre la atenuación de los virus, y sobre la importancia de sus medios de cultivo, ofrecen á cada paso motivos de mediación, dignos de toda la atención de los patólogos. Hé aquí por ejemplo una esperanza para el porvenir de nuestro arte, que resulta evidentemente de una bien extraña condición de vida en los microbios.

Hemos visto que cada especie de microbios para vegetar y multiplicarse, exige un alimento especial, unas veces muy complejo, otras muy sencillo, pero cuya composición está ya rigurosamente definida; la menor partícula de sustancia extraña mata al microbio y aniquila su generación, y puede calcularse en proporción infinitesimal esta sustancia tóxica. Así un precioso cultivo de *Aspergillus niger* (magre del pan y de los dulces) queda muerto en seco con la introducción de un *quinientosimo* de sublimado, ó de un *mil seiscientosimo* de nitrato de plata.

Ahora bien, si una investigación afortunada nos hiciera encontrar la sustancia tóxica para el microbio de la fiebre tifoidea ó del cólera, ciertamente podría administrarse en estas dosis, sin el menor peligro para el enfermo, y tener así el específico de la enfermedad; quizá no obra de otro modo el mercurio en ciertas afecciones.

¿Puede llamarse inútil el estudio que permite tales esperanzas, y llega á tales resultados? puede decirse perdido el tiempo que á él se dedique?

Terminaré estas páginas, sintiendo que contengan una obra ligera é incompleta; me ha faltado tiempo y talento, y solamente me consuela el que acaso haya despertado en alguien el deseo de ver y estudiar de cerca los maravillosos espectáculos del mundo casi invisible, de las leyes que le rigen, y le ligan con admirable armonía á todos los grandes problemas de la ciencia, ilustrándolos con soluciones completas é inesperadas.

(Se concluirá.)

Seccion local.

Nuestro Rvmo. Prelado Fr. Ramon Martinez Vigil, ha recibido un hermoso Crucifijo tallado en marfil por un indio, y una preciosa imagen de Maria Inmaculada, tallada en madera, con la cabeza y las manos de marfil, lo mismo que las cabezas de los ángeles del trono.

Estas dos obras de arte fueron regaladas á S. I. por los Padres Dominicos de Manila.

En la librería de Martinez, plazuela de Riego, se ha recibido ayer y puesto á la venta la preciosa novela que con el título de *Guerra sin cuartel* acaba de publicar nuestro paisano el distinguido escritor católico Sr. Suarez Bravo.

Ayer se verificó en el Teatro circo el beneficio del Sr. Abruñedo.

El eminente artista fué objeto de una gran ovación, habiendo sido obsequiado con varios regalos, palomas y ramos de flores.

Mañana daremos detalles de la función.

El sábado, á beneficio del Sr. Blanchart, se pondrá en escena la ópera «Ernani.» En un intermedio cantará el beneficiado la romanza de «Dinorah.»

El domingo tendrá lugar el beneficio de la Srta. Ercoli.

Nuestro colega de Gijón *El Comercio*, se queja de no haber recibido el miércoles último ninguno de los periódicos diarios de Oviedo.

No lo extrañe el colega; pues son faltas muy frecuentes, que no deben cogerlos de sorpresa.

Lo mismo que la correspondencia que el día 12 iba destinada á Avilés llegó á Gijón *equivocadamente*, los periódicos que *El Comercio* echó de menos habrán ido á parar á cualquier pueblo del Occidente de Asturias.

El servicio de correos en esta provincia, *no deja nada que desear!*

Así como un rumor, al que ni como tal queremos dar crédito, llegó á nosotros la noticia de que uno de los médicos derrotados en la elección verificada el lunes 5 del actual, para proveer la plaza de facultativo en *La Ovetense*, sociedad de socorros mutuos, trabaja con gran actividad para establecer otra, de la cual ha de ser él el médico.

Algo se nos habló de condiciones. Parece que el primer año solo cobrará 48 duros de sueldo; no teniendo los socios derecho mas que á la asistencia médica durante el mismo tiempo.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha remitido al Sr. Obispo de esta diócesis, siete mil reales, procedentes de las limosnas enviadas por los asturianos residentes en Cuba, para atender á las necesidades ocasionadas por la epidemia cólerica.

El miércoles último se unieron con el santo é indisoluble lazo del matrimonio, nuestro particular amigo D. Adolfo Alas y la bella y simpática señorita Doña Maria de la Concepción Reigada y Alvarez, siendo padrinos, la madre del novio doña Leocadia Ureña y el padre de la novia don Ramon M. Reigada.

Deseamos á los recién casados toda clase de felicidades y una eterna luna de miel.

El miércoles se cantó en el *Teatro-Circo Abruñedo*, la ópera de Bellini titulada *Norma*, á beneficio de la primera tiple absoluta Srta. Mantilla.

Muchos años hacia que los aficionados no habían tenido el gusto de oír la inspirada partitura del malogrado compositor italiano, que no por muy conocida, deja de ser la obra mas notable del inmortal Bellini.

En la ejecución de *Norma* alcanzó la señorita Mantilla un verdadero triunfo, mayor aun si cabe, teniendo en cuenta lo escaso de los elementos de que se dispone en Oviedo para poner en escena en pocos días una obra de la importancia de la que nos ocupa. Desde el principio del primer acto, la Srta. Mantilla empezó á recibir el premio á que sus reconocidas facultades como cantante de *primissimo cartello* y como inspirada y consumada artista la hacen acreedora. Los aplausos se sucedían á cada momento y la distinguida cantante fué llamada á la escena repetidas veces, y obsequiada con varios regalos y algunos ramos de flores.

La beneficiada puede estar satisfecha del efecto que causó en el auditorio, pues todo el mundo reconoció en ella el mérito sobresaliente que demostró en el desempeño de su importantísimo papel.

También la Srta. Ercoli fué muy aplaudida, sobre todo en los duos con el tenor y con la tiple, que fueron ejecutados á satisfacción.

El Sr. Abruñedo, apesar de tener un papel poco importante en la obra, obtuvo grandes aplausos y fué llamado á la escena repetidas veces.

El Sr. Samper estuvo, como siempre, á la altura de su reputación, sosteniéndose en carácter durante toda la obra.

La Srta. Rios, muy bien. Los coros, regularmente, y la orquesta haciendo lo posible por agradar, gracias á los esfuerzos del director Sr. Urrutia.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 15 de Octubre.

En el casco de la población 2; en el hospital 1; en las aldeas 1; hospicio 0.—Total 4.

Nacimientos registrados el mismo día.

Nacimientos legítimos.—Varones 0; hembras 2.—Total 2.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—Santa Eduvigis, San Gregorio, obispo y confesor, Santa Mamerta y los Santos Víctor, Alejandro y Mariano, mártires.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

Madrid 15; 5,45 tarde.

Afirmase que D. Carlos ha tomado la direccion de su partido.

El cólera desaparece en España.

Desmientese que los zorristas trabajen en sentido revolucionario.

El 4 por 100 á interior 58,30.

El 4 por 100 amortizable á 76,45.

Cubas á 87,60.

Acciones Banco de España, 338,00.

Fabra.

Madrid 16; 1,45 madrugada.

El embajador de Alemania y el Nuncio de Su Santidad han tenido una larga conferencia con Cánovas.

Han ocurrido casos sospechosos de cólera en Sevilla.

Desmientese que haya crisis.

Fabra.

CAMBIO DE LOCAL.

El almacén de muebles de Francisco Tuero, sito en la calle de Campomanes, núm. 2, se traslada al número 20 de la misma calle, frente á la Sucursal del Banco de España, y Martínez Marina, núm. 1. Con este motivo se realizan á precios sumamente baratos, varios muebles, cristalería, porcelana y otros objetos.

2, Campomanes, 2,

OVIEDO.

ACADEMIA

de

PREPARACION PARA TODAS LAS CARRERAS ESPECIALES

TANTO MILITARES COMO CIVILES.

Desempeñada por los Capitanes de Aatillería D. José María Fernandez Ladreda y D. Primitivo Blanco de la Viña y por el Jefe de la Estadística D. Mariano Ureña.

Las clases dieron principio el primero de Octubre y los reglamentos y demás noticias los facilitará el primero de dichos señores.

CAMPOMANES, 3, PRINCIPAL, DERECHA.

Colegio

Reglamentos y antecedentes á su Director, Trascorales, 31, 6 al

ENSEÑANZA COMPLETA MERCANTIL.

Director: D. EMILIO MARCOS GONZALEZ.

SUCURSAL DE OVIEDO
SAN JOSE, NUMERO 2

ESCUELA DEL COLEGIO DE TENEDORES

DE LIBROS

Don Bernardo Gonzalez del Rubin,

en la actualidad agente de negocios en esta capital.

Se ofrece a gestionar gratuitamente los asuntos que tengan los pobres en Oviedo y en las demás poblaciones de la provincia, para lo cual cuenta con ac-

A los impresores.

Se vende una prensa francesa, de buen tamaño, por la tercera parte de su valor.

CAMISERIA

J. Y B. FERRER PESO, 2, OVIEDO

Todas las novedades últimamente fabricadas en España y en el extranjero concernientes al ramo de Sastrería y Camisería, acaban de recibirse en este establecimiento pudiendo ofrecer al público el surtido más variado y competente de cuantos hasta la fecha se han presentado en su clase.

Cortador especial Parisien.

J. Y B. FERRER PESO, 2,

AL SAN LUIS OVIEDO NOVEDADES

Se están recibiendo las novedades para la estación de invierno, tanto en géneros nacionales, como en los de procedencia extranjera. Se remiten muestras por correo.

CAMPOMANES Y AZA

RUA, 1,

ALTAMIRANO, 2.

Se vende en la calle de Salsipuedes, núm. 6, piso segundo, al precio de cinco reales la botella y cuatro el cuartillo; por cántaras se hace una rebaja considerable.

TINTA DE ESCRIBIR.

particulares que acostumbraban llevarlo de esta casa, también tengo lapidas y cruces funerarias.

VENTA.

Se hace de la casa núm. 17, de la calle de Mon, (antes Herreria), compuesta de tres pisos y guardilla, y tiene servicio a la calle de los Trascorales.

Pará mas informes entenderse con D. Felipe Alvarez y Alvarez, Santa Susana, núm. 4, principal.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

DENTIFRICO DE OLIVA

Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces

DOLORES DE MUELAS. Frascos desde una peseta Magdalena, 35, 2º, Oviedo.

Coronas fúnebres.

En el convento de monjas Agustinas, de Gijón, se hace toda clase de coronas fúnebres de varios tamaños y su precio es de 40 reales en adelante.

También se hace toda clase de flores y ramilletes propios para adornos y confiterías.

CRÈME SIMON

NUEVO Cold-Cream especial Que Blanquea y Suaviza el Cutis MARAVILLOSO PARA LA TOILETTE diaria. Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frio.

SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS. Al por mayor: Melchor Garcia. Tetuan 15, principal, Madrid.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

COMPANIA COLONIAL Fundadora en España DE LA Fabricacion de Chocolates á vapor. Proveedor efectiva de la Real Casa. 22 recompensas industriales UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS. con dos MEDALLAS. CHOCOLATES gran medalla de oro.

PANGREATINA DE DEFRESNE Admitida en los Hospitales y Hospitales Civiles de Paris. La PANGREATINA es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen. Se emplea siempre con buen resultado contra:

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 20, sita en la calle de Santa Clara de esta ciudad, y una finca destinada á prado, en el término de Pitorra, parroquia de San Juan de los Prados de este concejo, de 26 áreas, 61 centiáreas.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

A los Sres. propietarios Y AFICIONADOS A PLANTAS. Nicolas Faidt, dueño del vasto y antiguo establecimiento de arboricultura y horticultura, sito en Fontcalada, Oviedo.

Se venden hece caballos de tiro, de cinco, seis y siete años, la mayor Entendense con Cosme Florez, en Pravia.

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA Subvencionada por el gobierno Mexicano. Servicio entre CORUÑA, HABANA, PROGRESO y VERACRUZ.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios en Gijón Sres. Velasco y Compañía, calle Corrida, número 40.